

AVISOS

Convocatorias	Pág. 23
Dirección de Necrópolis	Pág. 24
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 24
Emplazamientos	Pág. 24
Expropiaciones	Pág. 28
Licitaciones	Pág. 29
Edictos Matrimoniales	Pág. 30
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 32
Procesos Concursales	Pág. 32
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 32
Venta de Comercios	Pág. 33
Varios	Pág. 34
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 39
Tarifas	Pág. 42

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Ley 18.850.- Establécese una pensión no contributiva y una asignación familiar especial en beneficio de los hijos de las personas fallecidas como consecuencia de hechos de violencia doméstica. (2.266*R) Pág. 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 - Resolución 617/011.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 2011, y autorízase la suscripción del Acuerdo de Cooperación mutua para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo entre nuestro país y la República Argentina. (2.227*R)Pág. 7

3 - Ley 18.851.- Autorízase la salida del país del Buque ROU 01 "Uruguay" o, en su defecto, del Buque ROU 02 "Comandante Pedro Campbell", a efectos de participar en la Operación ESNAL II. (2.267*R) Pág. 8

4 - Ley 18.853.- Desaféctase del patrimonio del Ministerio de Defensa Nacional y aféctase a la Intendencia de Florida, el inmueble padrón 15.610, ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Florida. (2.269*R) Pág. 9

El Decreto 426/011 del Ministerio de Economía y Finanzas, se encuentra publicado en la separata que forma parte de esta edición del Diario Oficial.

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)

Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5 - Decreto 426/011.- Apruébase la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) ajustada a la V Enmienda del Sistema Armonizado, con su correspondiente Arancel Externo Común. (2.251*R) Pág. 9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6 - Decreto 441/011.- Fíjense los cometidos de la Oficina de Retorno y Bienvenida, y deróganse los arts. 2º del Decreto 357/008 y 57 del Decreto 394/009, respectivamente. (2.263*R) Pág. 9

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

7 - Decreto 439/011.- Dispónese el mecanismo para recabar la información a efectos de preservar las cadenas productivas con vistas al comercio internacional. (2.225*R)..... Pág. 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8 - Resolución 621/011.- Autorízase la asignación de frecuencias para la prestación del servicio de Radiodifusión Comunitaria. (2.247*R) Pág. 15

9 - Resolución 622/011.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2011, por la que se autorizó la firma del Convenio Marco de Colaboración a celebrarse entre el MIEM, ANTEL, LATU, ANII, ANCAP y el VTT (Technical Research Center de Finlandia). (2.248*R) Pág. 16

10 - Resolución S/n.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a ARBINOR S.A., sobre un yacimiento de arena, en la 5ª Sección Catastral del departamento de San José. (2.243)..... Pág. 17

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

11 - Ley 18.852.- Designase con el nombre de "Profesor Juan E. Pivel Devoto" al Liceo Nº 2 de la ciudad de Paysandú. (2.268*R) Pág. 17

12 - Ley 18.854.- Concédese una pensión graciable al señor Luis Alberto Reyes. (2.270*R)..... Pág. 18

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

13 - Resolución 623/011.- Autorízase la suscripción del Acuerdo entre el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y el MSP. (2.249*R) Pág. 18

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14 - Decreto 440/011.- Suspéndese el cómputo de los plazos administrativos de los procedimientos tramitados ante el MTSS, del 13 al 16 de diciembre de 2011 inclusive. (2.262*R)..... Pág. 20

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

15 - Acordada 7.732.- Prorrógase la competencia de exclusividad asignada por la Acordada 7.724, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 7º Turno. (2.260*R)..... Pág. 20

16 - Acordada 7.733.- Prorrógase la competencia de exclusividad asignada por la Acordada 7.719, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de San Carlos de 2º Turno. (2.261*R) Pág. 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

17 - Resolución 10.607/011.- Dispónese poner de manifiesto los Documentos de Avance de los instrumentos generales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible del Eje Aparicio Saravia (Maldonado - Punta del Este). (2.276*R) Pág. 21

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

18 - Resolución 2.123/011.- Promúlgase el Decreto Departamental 17/011, relativo al dictamen del Tribunal de Cuentas de la República acerca de la Rendición de Cuentas y Balance de la Intendencia Departamental. (2.277*R) Pág. 22

NORMATIVA BROMATOLÓGICA

- REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL

(Decreto Nº 315/994 e incluye apéndice normativo)

Libro\$ 400
CD.....\$ 150

- ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM)

(Decreto Nº 27.235)

Separata.....\$ 140